

# RESOLUCIÓN CS N° 448 / 2024



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

SALTA, 30 de setiembre de 2024

Expediente N° 19199/23.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resoluciones CA-SO-201/2023 y CA-SO-031/2024 del CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD, por las cuales solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura PSICOLOGÍA – Carrera de Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudio 2018), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, y Resoluciones CS N° 253/2023 y CS N° 151/2024.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 142 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 281/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 14º Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2024)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura PSICOLOGÍA – Carrera de Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudio 2018).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Dolores GONZÁLEZ de GANEM	Mercedes Susana MACABATE de SAVOY
Angélica del Valle ACOSTA	María Eugenia BURGOS
Omar Gerardo FLORES	Mario Adolfo BIGNON



## RESOLUCIÓN CS N° 448 / 2024

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Resolución R N° 0786-2022, convalidada por Res. CS N° 475/2022. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 393/24.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Sede Regional Orán en transición a Facultad y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ct. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA